


DECRETO N° 004 FECHA: 01 DE ENERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

Decreta:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a el señor **DAVID ESTEBAN CADAVID GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.037.592.580 de Envigado, en el cargo de **“DIRECTOR ADMINISTRATIVO OFICINA DE COMUNICACIONES”**, código 09, grado 4, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar al señor **DIEGO LEÓN OSPINA SALDARRIAGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.037.599.204 de Envigado, en el cargo de **“AUXILIAR ADMINISTRATIVO DESPACHO ALCALDÍA”**, código 407, grado 12, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido del presente Decreto a los Nombrados y si aceptan, déseles posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta al (01) día del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO

Alcalde Municipal

